



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

**ACTA N° 19 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 03 DE AGOSTO DE 2020**

En virtud del Decreto Ejecutivo No. 1074, de 15 de junio de 2020, suscrito por el Presidente Constitucional de la República, Lenin Moreno Garcés, por medio del cual se declara el Estado de Excepción por Calamidad Pública en todo el territorio nacional, por lo casos confirmados de COVID 19; la declaratoria de Pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud, con el fin de controlar la situación de emergencia sanitaria ante la inminente presencia del Coronavirus COVID-19; y, en especial por la disposición de suspender el ejercicio de los derecho a la libertad de tránsito, asociación y reunión con la finalidad específica de mantener una cuarentena comunitaria obligatoria para contener el contagio de la enfermedad y prevenir nuevos contagios en las actividades habituales, de acuerdo a lo señalado en los artículos 3 y 4 de dicho Decreto; Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, se reúne a través de la herramienta de videoconferencias Zoom, siendo las catorce horas, del día lunes 03 de agosto del año 2020, con la presencia de los siguientes miembros:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	Ing. Gustavo Pinto Arteaga Mgtr.	Decano
2	Ing. Galo Albán MSc.	Primer Vocal Docente
3	PhD Suly Rodríguez	Segundo Vocal Docente
4	Srta. Andrea Monroy Briones	Representante Estudiantil

Y con la participación de:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	Doctor Jorge Ortiz Herrera MSc	Subdecano
2	Ingeniero Francisco Viteri MSc	Director de la Carrera de Ingeniería en Geología
3	Ingeniero Danny Burbano MSc	Director de la Carrera de Ingeniería en Minas
4	Químico Bolívar Enríquez MSc.	Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos
5	Ingeniera Teresa Palacios MSc	Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental
6	Ingeniero Marlon Ponce MSc	Director de Posgrado

Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, conforme lo indicado por la Secretaria Abogada, Dra. Ruth Recalde Guerrón, quien actúa como Secretaria del Consejo.

Ingeniero Elías Ibadango, Representante Docente al Honorable Consejo Universitario, el doctor Félix Andueza Leal, Coordinador de Investigación del Área de Ciencias Exactas de la Universidad Central del Ecuador y Docente de la Facultad, la señora Juanita Tulcanaza, Presidenta de la Asociación de Empleados de la Facultad y el señor Luis Soria, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad.

El señor Decano, como Presidente de Consejo Directivo pone en consideración el Orden del Día, que se aprueba, quedando el mismo de la siguiente manera:

1. Aprobación de las Actas: N° 17 de la Sesión Extraordinaria de 17 de julio de 2020 - Incorporaciones y N° 18 de la Sesión Ordinaria de 20 de julio de 2020.
2. Lectura de comunicaciones.
3. Varios.

DESARROLLO:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 19 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 03 DE AGOSTO DE 2020

1. Aprobación de las Actas: N° 17 de la Sesión Extraordinaria de 17 de julio de 2020 - Incorporaciones y N° 18 de la Sesión Ordinaria de 20 de julio de 2020.

1.1. Se conoció el Acta N° 17 de la Sesión Extraordinaria de 17 de julio de 2020 - Incorporaciones.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar el Acta N° 17 de la Sesión Extraordinaria de 17 de julio de 2020 - Incorporaciones, con las observaciones que a continuación se detallan:**
 - a) **En la página 1, cuando se menciona al Dr. Félix Andueza, cambiar la frase "Miembro del Centro de Operaciones de Emergencia (COE) de la Universidad" por la frase "Coordinador de Investigación del Área de Ciencias Exactas de la Universidad Central del Ecuador".**

1.2. Se conoció el Acta N° 18 de la Sesión Ordinaria de 20 de julio de 2020.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar el Acta N° 18 de la Sesión Ordinaria de 20 de julio de 2020 con las observaciones que a continuación se detallan:**
 - a) **En la página 1, cuando se menciona al Dr. Félix Andueza, cambiar la frase "Miembro del Centro de Operaciones de Emergencia (COE) de la Universidad" por la frase "Coordinador de Investigación del Área de Ciencias Exactas de la Universidad Central del Ecuador".**
 - b) **Por petición de la PhD Suly Rodríguez, Segundo Vocal Docente de Consejo Directivo, se cambia la redacción del segundo párrafo del numeral 2.3, en la página 3, de la siguiente manera: "En este mismo tema, se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2020-0356-0 del 18 de julio de 2020, el mismo que contiene la resolución de Consejo de Carrera de Ingeniería Ambiental, respecto a la carta suscrita por el estudiante Alex Pascual Toapanta Díaz, solicitando se informe a este Órgano Colegiado los problemas suscitados en las clases de la docente PhD Suly Rodríguez en el período académico 2020 - 2020 como docente de la Carrera de Ingeniería Ambiental, dado que es Representante a Consejo Directivo por los docentes".**
 - c) **Por petición de la PhD Suly Rodríguez, Segundo Vocal Docente de Consejo Directivo, se hace constar el siguiente texto en el numeral 2.3 de la página 3, en la tercera línea, luego de la frase "estudiante Alex Pascual Toapanta Díaz": "manifiestando su malestar por cuanto no se siguió el trámite a través del órgano regular y el Consejo de Carrera de Ingeniería Ambiental no le solicitó a la docente un informe previo".**
 - d) **Por petición de la PhD Suly Rodríguez, Segundo Vocal Docente de Consejo Directivo, se revisa la grabación de la sesión ordinaria del 20 de julio de 2020 a fin de ratificar o rectificar la resolución del numeral 2.3 de la página 3.**
 - e) **En el numeral 2.7 de la página 4, en la última línea del párrafo retirar la palabra "esta" luego de la palabra "Solicitud", quedando de la siguiente forma: "Solicitud que cuenta con la aprobación Ad Referéndum por parte del señor Decano".**
 - f) **Añadir la numeración después del numeral 2.9 y reenumerar los subsiguientes numerales.**

2. Lectura de comunicaciones.

2.1 Se conoció oficio N° UCE-DPDU-2020-0083-0 de 24 de julio de 2020, mediante el cual el MSc. Jaime Jiménez, Director de Planeamiento y Desarrollo Universitario, informa que en atención al oficio N° MEF-STPE-2020-002, de 06 de julio de 2020, remitido por la Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador", se remite a las autoridades para su correspondiente validación y aprobación, el Informe de la



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

**ACTA N° 19 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 03 DE AGOSTO DE 2020**

Evaluación Física y Financiera de la Ejecución de la Planificación y Presupuesto de la Universidad Central del Ecuador, correspondiente al período enero – junio 2020.

De igual forma se conoció el Informe Ejecutivo de Evaluación del primer semestre del PAPP y el reporte de Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos) de la Universidad Central del Ecuador, en donde consta el porcentaje de ejecución presupuestaria de cada Unidad Académica y Administrativa de la Institución, teniendo la FIGEMPA el 4,50% de ejecución.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- ***Dar por conocido el Informe de la Evaluación Física y Financiera de la Ejecución de la Planificación y Presupuesto de la Universidad Central del Ecuador, correspondiente al período enero – junio 2020 emitido por la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario.***

- 2.2 Se conocieron los oficios N° UCE-FIGEMPA-CIM-2020-0377-O, de 16 de julio de 2020; N° UCE-FIGEMPA-CIG-2020-0651-O de 31 de julio de 2020; N° UCE-FIGEMPA-CIP-2020-0412-O, de 01 de agosto de 2020; así como el correo electrónico enviado por la Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental el 31 de julio de 2020, mediante los cuales las Carreras de Ingeniería de Minas, Ingeniería en Geología, Ingeniería de Petróleos e Ingeniería Ambiental, respectivamente, informan del detalle de cupos de la Facultad.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- ***Aprobar el número de cupos informados por las Carreras de la Facultad para el Período Académico 2020 – 2021, conforme al siguiente detalle:***

CARRERA	MODALIDAD	NÚMERO DE CUPOS
GEOLOGÍA	PRESENCIAL	20
MINAS	PRESENCIAL	35
PETRÓLEOS	PRESENCIAL	35
AMBIENTAL	PRESENCIAL	50

- ***Solicitar de la manera más comedida a la Dirección General Académica, que se sirvan respetar el número de cupos que ha señalado cada una de las Carreras de la Facultad.***

- 2.3 Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2020-0365-O de 22 de julio de 2020, mediante el cual la Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental informa sobre la propuesta de Proyecto enviado a KOICA "Valuation and use of solid waste collected in the Mejia Canton", cual fue enviada el viernes 17 de julio y confirmada su recepción por parte de KOICA.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- ***Dar por conocido el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2020-0365-O de 22 de julio de 2020 y agradecer a la Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental, por la gestión realizada para enviar el Proyecto "Valuation and use of solid waste collected in the Mejia Canton" a KOICA.***

- 2.4 Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2020-0369-O, de 28 de julio de 2020, mediante el cual la ingeniera Teresa Palacios, Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental remite, para conocimiento, el Acta N° 13 de la Sesión de Consejo de Carrera, celebrada el 17 de julio de 2020.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 19 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 03 DE AGOSTO DE 2020

- ***Dar por conocida el Acta N° 13 de la Sesión de Consejo de Carrera, celebrada el 17 de julio de 2020.***

2.5 Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2020-0377-O, de 31 de julio de 2020, mediante el cual la Directora de Carrera de Ingeniería Ambiental, remite la Resolución de adoptada por Consejo de Carrera en la sesión realizada el 30 de julio de 2020 y en la cual se acoge la sugerencia de este Órgano Colegiado, con respecto a la conformación de una Comisión que realice el seguimiento y/o acompañamiento a las recomendaciones dadas por Consejo de Carrera de Ingeniería Ambiental al docente PhD Yonathan Parra; y se informa en tal sentido, que dicha comisión estará conformada por: el doctor Jorge Ortiz, el ingeniero Elías Ibadango, y la señorita Fernanda Unda, estudiante de la Carrera.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- ***Dar por conocida la Resolución adoptada por el Consejo de Carrera de Ingeniería Ambiental con respecto a la conformación de la Comisión que dará seguimiento y/o acompañamiento a las recomendaciones emitidas por ese Cuerpo Colegiado, al docente PhD Yonathan Parra.***

2.6 Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2020-0379-O, de 31 de julio de 2020, mediante el cual la Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental remite para su aprobación el Proyecto de Vinculación con la Sociedad denominado "Proyecto de Vinculación Gestión Integral de Residuos Sólidos generados entorno a la Emergencia Sanitaria COVID-19", perteneciente al Programa Universidad Saludable, el cual ha sido previamente revisado por la Dirección de Vinculación con la Sociedad y la Dirección de Bienestar Estudiantil.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- ***Aprobar el Proyecto de Vinculación con la Sociedad denominado: "Proyecto de Vinculación Gestión Integral de Residuos Sólidos generados entorno a la Emergencia Sanitaria COVID-19" perteneciente al Programa Universidad Saludable, presentado por la Carrera de Ingeniería Ambiental para que continúe con el respectivo trámite en la Dirección de Vinculación con la Sociedad.***

2.7 Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2020-0380-O, de 31 de julio de 2020, mediante el cual la Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental remite la Resolución adoptada en la sesión de Consejo de Carrera realizada el 30 de julio de 2020 y en la cual se acoge la sugerencia de este Órgano Colegiado, con respecto a la conformación de una Comisión que dé seguimiento y/o acompañamiento a las denuncias presentadas por estudiantes en contra de la docente Suly Rodríguez; la cual está conformada por: por: el doctor Jorge Ortiz, el ingeniero Elías Ibadango y el señor Miguel Mejía, estudiante de la Carrera.

De igual manera se informa que la mencionada Comisión será la encargada de emitir las recomendaciones correspondientes a la doctora Suly Rodríguez, para lo cual se enviará toda la documentación relacionada con el tema.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- ***Dar por conocida la resolución de Consejo de Carrera de Ingeniería Ambiental sobre la conformación de la Comisión que dará seguimiento y/o acompañamiento a los casos de estudiantes que han presentado denuncias en contra de la doctora Suly Rodríguez y que emitirá las recomendaciones para dicha docente.***



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

**ACTA N° 19 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 03 DE AGOSTO DE 2020**

- 2.8 Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2020-0384-O, de 01 de agosto de 2020, mediante el cual la ingeniera Iliá Mercedes Alomía Herrera, Docente de la Facultad, remite una comunicación en la que manifiesta el apoyo ante la situación académica y administrativa en la que se encuentran atravesando los docentes PhD Yonathan Parra y PhD Suly Rodríguez, quienes se han recibido quejas en el Consejo de Carrera y Consejo Directivo, misma en la cual constan las firmas de diecisiete docentes de la Facultad.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Conformar una Comisión que a nombre de éste Órgano Colegiado redacte una carta en respuesta a la comunicación enviada por los diecisiete docentes de la Facultad.**
- **Disponer que dicha Comisión la conformen los ingenieros Gustavo Pinto y Galo Albán, así como el doctor Jorge Ortiz.**

- 2.9 Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIG-2020-0632-O, de 21 de julio de 2020, mediante el cual la Directora de la Carrera de Ingeniería en Geología remite la Resolución de Consejo de Carrera adoptada en la sesión celebrada el 15 de julio de 2020, con respecto a la conformación de la Comisión encargada de presentar las reformas a las Mallas Curriculares de la Carrera y que estima conveniente que en dicha Comisión se Incluyan a los Coordinadores de Área

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Remitir el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIG-2020-0632-O, de 21 de julio de 2020, a la Comisión encargada de presentar las reformas a las Mallas Curriculares de la Carrera de la Carrera de Ingeniería en Geología.**

- 2.10 Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIP-2020-0413-O de 03 de agosto de 2020, mediante el cual el Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos remite las Resoluciones adoptadas por el Consejo de Carrera en las sesiones celebradas durante el mes de julio.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Dar por conocidas las Resoluciones adoptadas por el Consejo de Carrera en las sesiones celebradas durante el mes de julio.**

- 2.11 Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CPO-2020-0274-O, de 29 de julio de 2020, mediante el cual el Director de Posgrado remite las Resoluciones adoptadas por el Consejo de Posgrado de la Facultad, en la sesión realizada el 21 de julio de 2020, en relación con los cambios de modalidad Presencial a Semi Presencial, de los Programas denominados "Maestría Profesional en Cambio Climático y Recursos Hídricos" y "Maestría en Eficiencia Energética" y los consecuentes cambios en el presupuesto de cada uno de los dichos Programas. Así como también la solicitud de fortalecer el servicio tecnológico a fin de mejorar servicio a los docentes y estudiantes de Posgrado.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar el cambio de modalidad Presencial a Semi Presencial del Programas de Maestría Profesional en Cambio Climático y Recursos Hídricos, para que continúe el respectivo trámite ante el Honorable Consejo Universitario y posteriormente ante el Consejo de Educación Superior - CES.**
- **Aprobar el cambio de modalidad Presencial a Semi Presencial del Programa de Maestría en Eficiencia Energética, para que continúe el respectivo trámite ante el Honorable Consejo Universitario y posteriormente ante el Consejo de Educación Superior - CES.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 19 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 03 DE AGOSTO DE 2020

- **Disponer a la Dirección de Posgrado de la Facultad inicie con los trámites pertinentes para la adquisición de un servidor, a fin de fortalecer los servicios tecnológicos.**
- **Disponer a los ingenieros Efrén Placencia, Javier Salvador y Javier Miranda, presten el soporte correspondiente para la adquisición del mencionado servidor.**

2.12 Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-SUB-2020-0116-O, de 01 de agosto de 2020, mediante el cual el señor Subdecano de la Facultad, en atención a la Resolución tomada por este Órgano Colegiado, en la sesión ordinaria de 20 de julio de 2020, remite el documento final para el Proceso de Titulación de las cuatro Carreras.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Remitir el documento final para el Proceso de Titulación a las Direcciones de Carrera de Ingeniería en Geología, Ingeniería de Minas, Ingeniería de Petróleos e Ingeniería Ambiental para su aplicación, con las observaciones realizadas en el seno de esta sesión.**

2.13 Se conoció de manera verbal, por parte del señor Decano, sobre el oficio enviado por el Ministerio de Industrias y Productividad MIPRO, mediante el cual solicitan el cierre del Convenio de Comodato suscrito con la Facultad, para dar paso a la entrega por donación de los equipos que son objeto del Comodato, para lo cual adjuntan un Acta.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Remitir a la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado de la Universidad el Acta para la entrega por donación de los equipos que son objeto del Convenio de Comodato suscrito por el MIPRO y la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, para continuar con el correspondiente proceso.**

2.14 Se conoció el correo electrónico enviado al señor Decano por parte del señor Carlos Merizalde Leiton, Coordinador del Geoparque Imbabura, mediante el cual se hace un reconocimiento a la Facultad, a través de la ingeniera Tania García, por la asesoría brindada, al tiempo que se solicita la renovación del Convenio con el GAD de Imbabura.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar la renovación del Convenio con el GAD de Imbabura y la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental.**
- **Disponer se remita la documentación necesaria para proceder a la suscripción de dicho Convenio.**

Sin más que tratar se levanta la sesión a las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos.

Ing. Petr. Gustavo Pinto Arteaga, Mgtr.
DECANO

Dra. Ruth Recalde G.
**SECRETARIA ABOGADA
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 19 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 03 DE AGOSTO DE 2020

RAZÓN.- La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo celebrada mediante videoconferencia el día lunes 17 de agosto del año 2020 e incluye las observaciones realizadas al Acta en dicha sesión.- LO CERTIFICO.- Quito D. M., 18 de agosto de 2020.



Dra. Ruth Recalde G.
SECRETARIA ABOGADA
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

